

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7406.

MADRID, MARTES 2 DE ABRIL DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ

CERCA DE LA CASTELLANA.
Se vende uno magnífico, de ochenta y seis mil pies, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.
Informarán en la calle Mayor, número 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

ROMPE-CABEZAS.

El número 18 se halla de venta en la sección equis, como los otros 12 ya anunciados, á 2 cuartos uno. En dicha sección hay siempre toda clase de novedades en bisutería, compitiendo sus precios con todas las liquidaciones habidas y por haber. La prueba de ello en sus escaparates.

CENTRO VINICOLA, CALLE DEL CARMEN, 10.

¿Quén no beberá nuestros vinos? Damos por DOS REALES una botella (sin casco) del mejor Valdepeñas que se conoce (de dos años), premiado en todas las exposiciones donde se ha presentado; mientras que en cualquier taberna el peor vino de pallojo se vende á 12 cuartos el cuartillo, es decir, á 18 cuartos la botella!

CARTON Y CARTULINA-MADERA SUPERIOR, de todas clases. Competencia con el extranjero en calidad y precios. Fábrica en Algemesi (Valencia). Antonio Noguera. Muestras y pormenores en el café Imperial, Madrid.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.
—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LOTERÍA DE LA HABANA.

Premio mayor 20 millones.—Se venden billetes á 4000 rs.; vigésimo á 200. Sevilla, número 11, La Guerrabeta.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que sea dado de baja definitiva en el ejército, el alférez del batallón reserva de Loja, núm. 82, D. Joaquin Parceroy y Castro, por no haberse presentado en dicho cuerpo.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Versalles, 1.º
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba la ley de amnistia con las modificaciones hechas por el Senado.
Es segura la aprobacion de la ley sobre el estado de sitio con las modificaciones introducidas por el Senado.
Para mañana se ha fijado el debate de la misma.

Constantinopla, 1.º
La escuadra inglesa que se halla en Galipoli ha recibido la orden de unirse á la que manda el almirante Horuby.

Londres, 1.º
CAMARA DE LOS COMUNES.—En medio del mayor silencio y atencion se da lectura al mensaje de la reina que habia anunciado.

Dicho mensaje dice que la situacion de Oriente y la necesidad que de ella resulta encaminada á tomar medidas para el mantenimiento de la paz y la proteccion de los intereses del imperio británico, han sido causa de que la reina juzgase que habia llegado el caso de apelar al medio extraordinario previsto por la Constitucion del Estado.

Por lo tanto, añade, la reina cree conveniente comunicar á la Cámara de los Comunes su intencion de llamar al servicio activo á las reservas del ejército y á las de la milicia.

La lectura de este documento es acogida con grandes aplausos por casi toda la Cámara.

Londres 1.º
CAMARA DE LOS COMUNES.—Se fija para el lunes próximo la discusion del mensaje de la reina Victoria.

El secretario de Estado, Northcote, confirma la noticia comunicada anteaer, relativa al nombramiento del marqués de Salisbury en reemplazo de lord Derby para ministro de negocios extranjeros.

Declara que el gobierno comunicará mañana á la Cámara la circular que ha dirigido á las potencias dando á conocer los puntos de vista bajo los cuales la Inglaterra considera los asuntos de Oriente, y la marcha que se propone seguir el gabinete.—Fabra.

Paris, 1.º
La bolsa cerró:
3 por 100 francés, á 74.45.
5 por 100 id., á 108.10.
Exterior español, á 12 3/4 (bolsin 12 1/2) (16).
Interior id., á 00 (bolsin, 12 07).
Amortizable, á 29 00 (bolsin, 29 1/4).
Consolidados ingleses, á 94 13/16.

La movilizacion acordada por el gabinete británico recae sobre la primera clase de la reserva del ejército permanente, que se compone de soldados en-ganchados por doce años, seis en el

ejército activo, y seis en la reserva. Estos pueden, en caso de peligro inminente, ser llamados á reunirse á sus banderas por proclamacion real y volver á ocupar su puesto en el regimiento en que han servido. En cuanto á la milicia, para ponerla sobre las armas se necesita un bill del Parlamento.

Para los que hablan de alianzas sirven las siguientes lineas de la Política: «Inglaterra, si trata de hacer la guerra, buscará alianzas en el continente; pero las buscará más próximas y eficaces, que le presten auxilios más poderosos que los que la España en su situacion actual podria prestarle. Esto en primer lugar; en segundo, la plaza de Gibraltar es punto demasiado importante en una campaña que hubiera de seguirse en el Mediterraneo para que Inglaterra la cediese desde luego. ¿Se dirá que la cederia al fin de la guerra? A eso contestaremos que las guerras se sabe cómo principian, pero no se sabe cómo acaban. La recuperacion de Gibraltar es idea nacional, pero idea de porvenir, no del presente.»

No es cierto que esté próxima á aparecer en la Gaceta una circular dirigida á los gobernadores, sobre juegos prohibidos.

En la última sesion de la junta de aranceles se discutió acerca de la peticion de los curtidores de Barcelona relativa á los derechos de los cueros dulces y salados, sosteniendo el vocal don Fernando Puig, que á los cueros frescos salados debia concedérseles un 80 por 100, como á taras por el agua y sal que contienen.

Segun los datos formados en el mes de enero último sobre el censo de la poblacion de las capitales de provincia, resulta que desde el año 1860 al mes primero del actual, ha aumentado la poblacion en Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellon, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Leon, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarragona, Valladolid y Bilbao.

Han perdido en poblacion Cádiz y Zamora.

De las demás provincias que faltan no se han recibido datos.

Por el inspector especial de orden público Sr. Rodriguez, han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado correspondiente los presuntos autores del robo verificado hace dias en la calle del Ave-Maria, de que dimos cuenta á nuestros lectores.

El decano del colegio de abogados de Madrid, D. Manuel Cortina, que estaba enfermo de mucho cuidado, se encuentra ya fuera de peligro.

Se ha concedido gracia de guardias marinas á D. Juan Mendez Vigo y Beranger, D. Rafael Ortega Villergas, don Luis Oriol y Sanz y D. Fernando Sanchez de Espejo.

Las diferentes obligaciones satisfechas por la tesoreria Central durante el mes de marzo próximo pasado, ascienden á la cantidad de 27.119.786 rs. y 86 céntimos.

El gobernador del Banco, Sr. Belda, se presenta candidato á Cortes por el distrito de Cabra. Parece que no tendrá contrincante.

El marqués de la Vega de Armijo ha presentado á la mesa del Congreso una esposicion de la provincia de Córdoba pidiendo rebaja de derechos de introduccion de aceites y otros articulos.

Lo ocurrido en la direccion de la deuda, que desea saber la Patria, se reduce á que, habiéndose presentado para la subasta trimestral celebrada ayer algunos resguardos adulterados, la junta, aunque los intereses del Tesoro se hallan perfectamente á cubierto, ha adoptado algunas precauciones para garantizarlos de los tenedores de buena fé.

Ya ha pasado al ministerio de la Gobernacion la propuesta relativa á la variacion de horas para el servicio de correos del Norte. De la solicitud del Sr. Romero Robledo esperamos que en breve tomará acuerdo sobre un asunto de tanta importancia para la prensa, y puesto que no es posible aumentar la velocidad de los trenes, parecemos que lo más conveniente será volver á lo establecido antes de la reforma vigente. —(Política.)

Ayer inauguró el gobernador de Ma-

drid las sesiones del segundo periodo semestral de la diputacion de Madrid.

Hasta 329 mozos de Madrid han re-dimido por metálico la suerte de soldado en la quinta que acaba de efectuarse.

A la reunion que en la tarde de ayer celebró la comision sobre proyecto de incompatibilidades y casos de reeleccion, han asistido todos los diputados militares, los cuales han manifestado su opinion de que el cargo de diputado sea compatible con cualquier empleo en la milicia, dejando á la discrecion de quien corresponda la declaracion de su incompatibilidad del ejercicio de aquel cargo con aquellos destinos que crea conducentes.

La comision se propone, en su inmediata reunion, hacerse cargo de la peticion de aquellos, y en su vista acordar lo que corresponda.

Dicen de Paris que la reina Isabel ha tomado en arriendo la quinta Biron de Fontenay-Trevigny, con el objeto de pasar en ella la estacion de verano.

El gobernador de esta provincia ha venido accediendo á la peticion de algunos presos de la cárcel pública, de dejarles comunicarse con sus respectivas familias, como gracia especial y en dia determinado. Luego hicieron á dicha autoridad igual peticion, solicitando además que se les señalase, como regla fija, un dia determinado á la semana para dicha comunicacion. El gobernador civil pidió informes á la junta de cárceles, y esta, con sujecion á las disposiciones de 20 de noviembre de 1875 para el regimen interior de aquel establecimiento, informó negativamente, conformándose con este acuerdo la respectiva autoridad civil, teniendo muy particularmente en cuenta los grandes gastos hechos para establecer los locutorios.

Esto es cuanto se nos dice para contestar á la Iberia respecto de este asunto.

La comision de la diputacion de Barcelona regresará esta noche á su pais.

Su majestad la reina se halla completamente restablecida, y tan luego como mejore el tiempo dejará sus habitaciones y se presentará en público. Estos

EL CONDE DE AMARANTE.

EL CONDE DE AMARANTE.

Estaba suscrito á mil periódicos nacionales y extranjeros, y nunca los leía.

—Era para mí un trabajo leer! La felicidad de la materia embota el espíritu.

Cuando ocurría alguna circunstancia local notable que se refería á la vida de los salones, hacia que uno de mis camareros me la leyera, ó alguno de mis amigos íntimos.

Mi padre me habia dejado tan preparado el campo de la dicha, que los lunes tenia que comer en casa del marqués de C..., amigo querido de él en la vida; los martes en casa de otro, y así sucesivamente casi todos los dias de la semana: comidas espléndidas en donde se desarrollaba la vida del gran mundo. Yo, en cambio, comia los jueves en mi casa, y conmigo muchos amigos míos y que fueron de mi padre. Escusado es decir que aquellas comidas eran una especie de competencia en vinos, en manjares y en lujo de mesa.

En las comidas á que asistía de los señores que fueron amigos de mi padre, yo me relacionaba insensiblemente con mil y mil bellezas, así como en sus reuniones; y adquirir á con ellas una confianza á priori, que era entonces de buen tono. Pero lo más singular, hasta para mí mismo, era que nunca me fijaba. Y cómo podía fijarme en alguna belleza, si el torbellino del placer me arrebatava en sus alas de nacar y de rosa?

Llevaba ya tres años de esta vida, tenía veinte y uno, y aun no sabia lo que era amar. Solo sabia desear y satisfacer mi deseo. Ya podia una belleza de talento desplegar ante mí los recursos de su encanto y de su inteligencia; era en vano. Mi alma no despertaba para el amor del espíritu: solo apreciaba á la mujer materialmente, no espiritualmente. Solo veía y me placía en ellas la hermosura de la biblica Eva, no la pasion é intelectualidad de Carolina Coronado.

Empezaba á sentir algo de monotonía en la vida, porque el placer tiene tambien su monotonía; y decidí pasar una temporada en Cádiz. Su posicion en el Océano nada me impresionó, pues yo no sentia despertar mi alma para admirar obras del Criador, como el cristal móvil de la mar y los buques cortándolo en todas direcciones: la gracia especial de sus bellezas para expresar las vibraciones del amor, me sedujo algunos meses.

Desde Cádiz visité á Sevilla, y me encoji de hombros al contemplarla desde la Giralda; de Sevilla pasé á Granada, y la Alhambra—engarzada en la transparencia del aire por los árabes,—me hizo una sensacion fugaz. Tenia cerrada mi alma á toda admira-

cion, tanto á las obras de Dios como á las de los hombres.

De regreso á Madrid, me dediqué como antes á la vida del gran mundo; pero empezaba ya á aburrirme del Retiro y la Castellana; y busqué con mis amigos emociones nuevas, pero ruidosas.

Una vez, al pasar en mi carruaje por la Cibeles, atropellé espresamente á un aguador y lo derribé, pues una rueda le partió una pierna. Cayó el aguador, exhalando ahullidos como un oso de Asturias; la gente se agolpó en torno de él y la policia de tuvo el carruaje. Entonces yo arrojé un bolsillo con cincuenta onzas, y grité: *Para la cura...* Y nadie detuvo ya mi carruaje, y la gente quedó bendiciéndome. Esa es la sociedad; tiene el corazon en el bolsillo y el bolsillo en el corazon.

Otra vez, en la calle del Arenal, atropellé á un niño. La polvareda que se levantó fué inmensa. ¡Qué de gritos contra mí! ¡Qué de imprecaciones! Sobre todo la madre parecia una leona. Entonces yo arrojé un bolsillo con cien onzas, diciendo las mismas palabras: *Para la cura...* Y todo aquel mar irritado se aplano; y hasta salió mi nombre en los periódicos como el de la persona más caritativa del mundo.

Otra vez, cuando á las tres de la tarde la concurrencia es mayor que á otra hora del dia en la Carrera de San Jerónimo, paséandome yo con unos amigos por la acera de Lhardy, di con el baston en la vidriera de una tienda de quincalla, y cristales y muestras vinieron al suelo.

El dueño y los dependientes del establecimiento salieron apresuradamente y me sujetaron.

—¿Qué vale todo eso?—pregunté.

—Cincuenta mil reales lo ménos,—me contestaron.

—Vaya, tome Vd. treinta mil,—le dije,—y estamos en paz.

El dueño tomó los treinta mil reales que me presenté en billetes, y empezó á bendecirme. Pero yo le detuve en el momento de entrar en su casa.

—¡Alto! —le dije;— si yo pagué ya esas cosas de la vidriera, son mias.

—¿Quién lo duda?—me contestó.

—Pues entonces,—proseguí yo,—que las recojan los espectadores, se las doy á ellos; y señalé á la turba de dandys cursis que presenciaba la escena.

Al momento, como un mar contenido por un dique que se derrumba, toda aquella *troupe* se precipitó á saquear el establecimiento, y el dueño y los dependientes tuvieron que ahuyentarla á garrótazos; hubo muchos heridos; intervino la policia; y

ya difuntos, y se hallaba en plena posesion de las rentas, regalías y titulos de un con-dado tan poderoso en nuestras montañas de Galicia. Era, pues, mi padre conde, pero conde consorte.

Desde el dia del regreso de mi padre, ambos esposos no hacian más que cuestionar acaloradamente sobre mi educacion. Mi padre queria dedicarme á la carrera eclesiástica, para que llegara á ser obispo ó arzobispo, ó á la carrera militar para que llegara á ser general, ó á la carrera marítima para que llegara á ser almirante. Mi madre se oponia á todo eso: decia que mejor era dedicarme á la abogacia ó á la medicina para ser útil á mí mismo ó á mis semejantes; y que en último resultado el conde Enrique V de Amarante no necesitaba de más honores y rentas que las que obtendria por mis abuelos maternos.

Aquellas cuestiones de *sobre mesa* en el comedor de palacio, no parecian tener término; y las más de las veces mi madre las cortaba levantándose de su sitial, cogiéndome en brazos y encerrándose conmigo en su gabinete.

¡Me acuerdo tanto de estos finales! Mi madre abrazada á mí en un sillón de su gabinete, temblaba; y yo, que sentia comunicarse á mis miembros de niño el temblor de los de mi madre, temblaba tambien. Fuera, en el salon del palacio, se oian las voces destempladas de mi padre, y sus denuestos contra la ternura de la condesa que él llamaba mi perdicion.

No consiguiendo nunca el general carlista docilitar á mi madre para que me diera una educacion conforme á sus deseos, concluyó por aburrirse; y dirigiéndose á Madrid, nos abandonó.

Yo era la piedra de toque de aquel amor de los dos esposos: el oro puro quedaba conmigo, mi madre.

La condesa Amalia, que ya padecia mucho, concluyó por enfermar, consumiéndose de dia en dia. Cuando ya le fué preciso guardar cama, yo no me separaba de ella como siempre; y al volver mi padre al palacio de Amarante para recoger su último suspiro, él mismo tuvo que desprender mis labios de sus labios, mis ojos de sus ojos, mi ser de su ser; puede decirse que hasta allí el alma de mi madre y la mia no habian sido sino una sola en la tierra.

Al sucumbir mi madre, al verme sin ella en el mundo, vibró hondamente todo mi organismo como al impulso de esa poderosa impresion que los dinámicos espresan con la parabólica frase de *horror al vacío*. Aquella vibracion que conmovia mi espíritu como una lluvia que oscila, parecia que me trasfiguraba.

El sentimiento de la soledad, difundíndose por todo mi ser como una armonia interna, se condensó en el éter de mi cerebro irradiando resplandores sombríos.

La turquesa de cristal purísimo en que se modelaba mi alma, se habia roto en pedruzcos, y mi ser empezaba á flotar en los espacios de la vida sin punto de apoyo alguno como hasta allí lo habia tenido en la ternura de mi madre.

II.

EN EL COLEGIO.

Mi padre, conde viudo de Amarante como se firmaba desde entonces, dispuso que lo acompañara á la corte.

Una vez en Madrid, lejos de tenerme á su lado me encerró en un colegio de PP. Escolapios, donde me daban una educacion excelente segun él, pero contraria á mi temperamento y á mi intelectualidad.

Yo habia nacido para ser hombre en toda la plenitud y libertad de mis fuerzas físicas é intelectuales; y allí, en aquella mansion, mis fuerzas físicas se hallaban en la presion más completa para su natural desarrollo, y mis fuerzas intelectuales se hallaban violentadas por estudios á que no me llamaba vocacion alguna.

Mis fuerzas físicas me demandaban las orillas del mar, donde sumergirme y nadar; llanuras y montes que recorrer en un caballo ó con la escopeta al hombro; la gimnasia, la esgrima, todo, en fin, lo que tuviera algo, algo de peligro y de resistencia material; y en el colegio se me hacia dormir á una misma hora, en una misma cama; y comer, no á mi gusto, sino al de no sé quién; y no salir de allí; y no respirar el aire libre de las montañas, á que estaba acostumbrado.

Mis fuerzas intelectuales me demandaban estudios para que me sentia apto, como los de la astronomia, la quimica y la fisica; todo lo grande, todo lo útil, todo lo impenetrable; y en el colegio me enseñaban latin y griego, no sé para qué; y la caridad artificial ó ostensible, la humildad hipócrita y otras cosas que yo, inteligencia vigorosa y libre, no podia comprender, porque para mí no debian tener aplicacion alguna.

Mi padre venia á verme una vez á la semana, y yo le recibia con *carácter de educacion*, violento, de colegio, insustancial.

¡Ah! ¡Cuánto me acordaba de mi madre, al verme! ¡Y cuánto me acordaba de mis montañas del Ulla, deseando llegar á la mayor edad para tender mis alas y salir de aquella jaula horrible, donde me asfixiaba.

Cuando en las largas veladas de otoño

últimos días los ocupa la augusta señora en labores destinadas a los niños pobres.

A consecuencia de la instrucción de los fabricantes de torcidos de seda de Barcelona, de que anteaer nos ocupamos, se ha dictado una real orden, cuyas disposiciones están concebidas en los siguientes términos: 1.º Que la China y el Japon se incluyan entre las naciones convenidas a que se refiere la disposición 12 del arancel; y 2.º que para disfrutar los productos chinos y japoneses de los beneficios de las naciones convenidas, deben venir acompañados de un certificado espresivo del número de bultos, su clase, marcas, numeración, peso bruto, clase genérica de las mercancías en ellos obtenidas y la circunstancia de que son producto de la China ó del Japon, cuyos certificados deberán redactarse en castellano en los consulados españoles con intervención de los cónsules y su visto bueno.

Las subcomisiones de presupuestos trabajan con perseverancia. Mientras se discute la ley de instrucción pública en el Congreso, se reunirá la comisión general y se presentarán completos los presupuestos de ingresos y gastos a la discusión de la Cámara.

parece que la Iberia interpone recurso de alzada contra la sentencia que le impone 24 días de suspensión. Si así lo hace nos alegraremos que consiga sus deseos.

Ha sido declarado en situación de reemplazo D. José Mares y Millan, relator que fué del estinguido consejo Supremo de la Armada.

Se ha condecorado el mando de la goleta Animosa al teniente de navío de primera clase D. Guillermo Lobé y Lobé.

Se ha condecorado la cruz de primera clase del Mérito naval al teniente de navío D. Angel Lopez.

Ha sido nombrado interventor del departamento marítimo de Cartagena D. Francisco Espia y Estarella, ordenador de la Carraca D. Segundo Vigodet, y jefe de contabilidad del consejo de premios D. José María Arjona.

Se ha dispuesto que la fragata Numanza esté completamente lista y salga para Mahón el día 4.º de mayo próximo a reemplazar a la fragata Victoria y que la Arapiles se alisté para trasladarse a Cádiz.

A la propuesta que hace un colega sobre si se pondrá en vigor para los generos de Inglaterra lo preceptuado en el art. 36 de la ley de presupuestos, contesta la Epoca:

Bajo el punto de vista del derecho comercial, estariamos a cubierto de toda acusación aplicando el art. 36; pero las circunstancias actuales exigen un momento de espera, como lo aconseja

la prudencia y como lo recomienda el buen sentido. Y aun estaria justificada nuestra conducta, si recordáramos la reclamación de algunos millones hecha por la Gran-Bretaña cuando emprendimos la guerra de Africa, donde cosechamos tantos laureles y donde el ejército español ha dado tantas pruebas de valor, de pericia y de sufrimiento bajo la dirección experta é inteligente del general O'Donnell, primer duque de Tetuan. España no se halla en el caso de traer a la memoria injusticias pasadas ni procedimientos seguidos por otros países para que conserve la calma necesaria en ciertas cuestiones, aunque sean estas de carácter arancelario.

El gobierno belga gestiona cerca del de España se rebajen 30 céntimos de peso en cada 100 kilogramos de papel de imprimir, los derechos de importación.

A pesar de que se ha dicho uno y otro día que es inútil hablar de disolución en las Cortes, porque el gobierno no se ha ocupado ni tiene para que ocuparse en semejante asunto, aun hablan algunos diarios de ese tema oposicionista. La Política contestándoles dice anoche:

No se impacienten los colegas: discútanse los presupuestos que es lo que principalmente interesa al país y a los legisladores para no verse espuestos este año a los rigores de la canícula, y quede lo del otoño para el otoño; sobre todo, no hay para que adelantarse tanto ni se impacienten por discutir quien obtendrá el decreto de disolución cuando llegue el caso de disolver, que este asunto es de la régia prerrogativa solamente.

En el bolsín quedó anoche el consolidado a 12-92 1/2 al contado y 12-97 1/2 a fin de mes.

El Ateneo de los alumnos internos de la facultad de medicina, celebra sesión científica el miércoles 8 de abril a las siete y media de la noche en el anfiteatro clínico, en la cual el socio fundador D. Juan Azúa, disertará sobre el tema «Empiezo del cloroformo en el parto.»

Se ha autorizado por el gobierno civil la impresión de los reglamentos para la construcción de tiendas y pabellones para las próximas ferias, por una empresa particular, y ha sido remitido a informe del ayuntamiento y diputación.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 2 DE ABRIL

Pende en el tribunal Supremo un recurso de casación, procedente de la audiencia de Sevilla, en causa por un delito horrible.

Una mujer y su hija, de catorce años, estaban sentadas a la puerta de su casa: un hombre llamado Esteban pasó junto a ellas y la madre le reconviene

per haber hablado de su hija en términos inconvenientes. Mediaron algunas palabras, é irritado el Esteban, sacó una navaja, dió catorce puñaladas a la madre y otras tantas a la hija; y para no hacerlas sufrir una agonía lenta, según dijo, les aplastó el cráneo con una azada, haciéndoles saltar los sesos.

El general en jefe del ejército del Norte ha publicado una resolución general sobre quintas en las provincias Vascongadas, estensiva a los reemplazos sucesivos. En ella se declara que todo vascongado comprendido en el límite de la edad fijada como maximum, puede sustituir a otro vascongado, siempre que sea soltero, tenga el consentimiento paterno en los casos necesarios, aptitud física, buena conducta, haya nacido antes de 1857, ó de haber nacido en esta fecha, acredite haber recibido su suerte ó hallarse declarado exento.

Hace cinco años se cometió un homicidio en desafío junto al estanque llamado de las Campanillas en el Retiro: el procesado está sufriendo prisión preventiva desde aquella época, esperando el fallo del tribunal Supremo, donde se ha interpuesto hace poco el recurso de casación.

No se ha podido inaugurar oficialmente el viaducto de Culera (línea de Francia) por haberse desnivelado un terraplen.

Ha sido preso y entregado al juez de Santo Domingo de la Calzada el alcalde de Ezcaray, que fué sorprendido en el acto de robar en la casa de un tejedor de aquella villa.

Desmientese oficialmente que haya aparecido la phloxera en los viñedos de Portugal.

El abogado fiscal del tribunal Supremo, Sr. Azcutia, no publicará el segundo tomo de su obra La ley penal hasta que la comisión de códigos termine las reformas del código.

Ayer celebró sesión el consejo de Agricultura para seguir discutiendo el expediente relativo a la supresión de las corridas de toros. Tomaron parte en los debates los señores duque de Vergaras, Candau, Lopez-Martinez, Dupuy y algun otro señor consejero, dejando el asunto en suspenso para continuar tratándolo en las sesiones sucesivas.

El Sr. Santoyo presentó una proposición para que se nombre una comisión de consejeros que informe sobre el estado de nuestra agricultura, y respecto a los sistemas que determinan el aumento de las cosechas.

En la audiencia de la Habana se sigue causa criminal a D. Sebastian Pardo, gobernador eclesiástico de aquel obispado, por desacato a S. M. y a su go-

bierno, con motivo del cumplimiento de las disposiciones sobre supresión de días festivos. Pedida por el fiscal la práctica de algunas diligencias que ha negado la sala, ha acudido en apelación al tribunal Supremo.

Se han recibido algunos tristes portadores del suicidio del teniente coronel de ingenieros D. Jacinto Rodriguez de Cela, ocurrido en una fonda de Málaga, como ayer dijimos.

Parece que su funesta determinación fué motivada por un pertinaz padecimiento que contrajo en la campaña de Cuba. Nadie oyó la detonación; pero al cabo de algun tiempo llamaron los dueños de la fonda al cuarto y forzaron la puerta al ver que nadie contestaba. En él hallaron el cadáver con el cráneo destruido, un revolver en la mano derecha y un espejo en la otra. Tambien dejó escrita una carta manifestando su fatal propósito y la disposición testamentaria de que los 11000 duros próximamente que dejaba en su maleta se distribuyesen entre los heridos de la guerra de Cuba, excepto 2000 rs. para su funeral y entierro.

La Memoria que el cuerpo de ingenieros de Caminos, puertos y canales presenta en la exposición de Paris describiendo el estado actual de las obras públicas de España, es un trabajo caligráfico de notable mérito, sobre todo la portada que sorprende por la belleza del trabajo que hace honor al Sr. Jaime y Verdú.

El jueves se irritaron nuevamente los ánimos en Tortosa con motivo de distribuirse los avisos de apremios en el barrio de Jesus, soliviántandose las mujeres y pretendiendo reproducir las escenas del día anterior. La presencia de la guardia civil lo evitó, y la autoridad local publicó una alocución escitando a los tortosinos al pago del repartimiento de consumos y manifestando que dentro de la ley encontrarán medios para frustrar las violencias y hacer inútil la resistencia pasiva.

Hoy recibimos en cartas particulares y periódicos las noticias siguientes:

Bilbao, 1.º Continúa nevando copiosamente. Ayer a las siete de la mañana habia 27 centímetros de nieve en la vía férrea.

Burgos, 31. Trás dos días de benéfica lluvia, han caído algunas granizadas, las cuales son de temer atendida la humedad de la tierra.

Málaga, 1.º Han sido intervenidos los fondos del municipio de Velez-Málaga por disposición del ministerio de Fomento, hasta que por dicha corporación sean satisfechas las obligaciones por instrucción pública, de que está en descubierta. Hoy han estado más animadas que ayer las carreras de caballos.

Murcia, 1.º Anteayer llovió tan escasamente, que no experimentaron estos campos el más leve beneficio. Va a ser remitida a la esposi-

cion de París una sandía de colosal tamaño.

Teruel, 1.º Ha nevado en las sierras inmediatas de Albarracín, El Pobo y Camarena. Ha llegado el marqués de Espejo.

Valencia, 1.º El pan blanco ha subido hoy un cuarto por libra y un ochavo el llamado comun. Van a hacerse grandes fiestas, como en años anteriores, a San Vicente Ferrer, patrono de esta ciudad.

Valladolid, 1.º En algunos pueblos de esta provincia se han presentado varios casos de sarampion. La autoridad civil ha adoptado medidas para evitar que esta enfermedad se propague. Se han efectuado 120 redenciones de mozos de esta provincia.

Hoy se ha abierto en la tesorería Central el pago de la mensualidad de febrero a las clases pasivas, continuando en los demás días, de once a dos y media, en esta forma:

Día 3.—Monte-pío civil, de la A a la L inclusive, y pensiones remuneratorias. Día 4.—Monte-pío civil, de la M a la Z inclusive. Día 5.—Jubilados de todos los ministerios. Día 6.—Retirados de Guerra y Marina. Día 8.—Cesantes de todos los ministerios.

Días 9, 10, 11 y 12.—Todas las nóminas sin distinción. Retenciones y altas del 10 al 12 inclusive. Tambien se abre hoy el pago de dicha mensualidad a las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta Administración Económica, desde las diez de la mañana, en la forma siguiente:

Día 2.—Segunda clase de Monte-pío militar de la M a la Z, Monte-pío de Marina y Monte-pío civil de la A a la E y jueces. Día 3.—Capitanes, tenientes, subtenientes y convenidos de Vergara. Monte-pío civil de la F a la L y pensiones remuneratorias.

Día 4.—Retirados de marina y tropa Monte-pío civil de la M a la Q y Monte-pío de la real casa. Día 5.—Jubilados de todos los ministerios. Idem de la real casa y primera clase de Monte-pío militar.

Día 6.—Coroneles, tenientes coroneles, plana mayor de jefes y Monte-pío civil de la R a la Z. Día 8.—Cesantes de todos los ministerios y de la real casa, menos los de Hacienda y tercera clase del Monte-pío militar y segunda de las letras A a la Z.

Día 9.—Primeros y segundos comandantes, cesantes de hacienda y escauistrade. Días 10 y 11.—Todas las nóminas sin distinción. Día 12.—Retenciones.

El pago se verificará en metálico. Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 2.º Se tiene ya noticia del contenido de la circular comunicada por el gobierno inglés a las potencias, de que habló ayer el señor Northcote en la Cámara de los Comunes.

El espresoado documento espone los puntos de vista bajo los cuales la Gran Bretaña considera la cuestión de Oriente. Manifiesta, confirmando lo que anteriormente se habia dicho, que Inglaterra no aceptará el examen parcial del tratado de San Stéfano.

yo me asomaba a una ventana de mi reducida celda y, elevando la vista al firmamento, daba treguas a mi impaciencia por salir del colegio, contemplando la infinidad de estrellas que brillaban sobre su fondo oscuro; esta contemplación me abstraía; absorbía mi espíritu de tal modo que me olvidaba completamente de mi amarga vida de encierro. Y me decía: esas estrellas no las colocó Dios por un capricho, por el vano capricho de que las erituras de la tierra las contemplemos la noche que tengamos por conveniente levantar la vista a las alturas del infinito y conceder una mirada a su gran obra. No, me decía, es imposible que todo eso no suponga miles de miles de mundos habitados, inmensamente superiores al nuestro. Yo ya presentía de aquel modo las revelaciones científicas que más tarde habia de oír en París a Camilo Flammarion; yo ya, al fijarme en las estrellas, buscaba por instinto lo que al ser hombre pensador, debia constituir el fondo de mi carácter y el carácter de mi ser. En aquellas noches de otoño, esas ideas que llenaban mi cerebro, apenas podia darme color y vida dentro de la iluminación interior de mi existencia: muy joven aun, esas ideas nacían imperfectas, y las sentía desvanecerse cuando mi razón, mi escasa razón, hija de una educación falsa, me decía que el mundo era el planeta que habitábamos y que no habia más mundos.

—¡Pobre razon! ¡pobre razon mia entonces, al decirme que el mundo era la tierra! la tierra, grano de arena comparado con la magnitud de los demás astros que ocupan el espacio y son en el tiempo! Bien que entonces yo no tenia idea del espacio y el tiempo, dos cosas tan solidarias que no pueden existir la una sin la otra, como dice Newton; dos cosas tan increadas y tan indivisibles que existen por sí mismas, como afirma la ciencia, y constituyen una sola espiritual é intrínsecamente.

Leed cien páginas más, y vereis lo que estas ideas influyeron más adelante en mis amores y refrenaron la fiera de mi carácter, pues prestaron consuelos a mi alma que no podia encontrar en la tierra.

III.

CUERTE DE MI PADRE.

Ya tenia yo diez y seis años y una mañana vinieron le parte de mi padre a sacarme del colegio para verle, porque estaba enfermo.

Mi padre ocupaba un piso principal en la calle del príncipe; y cuando subí, lo encontré postado en cama víctima de una pulmonía.

To entré en su gabinete con cierta cordedad; pero al verme estendió un brazo hacia mi y diciendo ¡hijo mio! con voz triste, estampó un beso en mi frente.

Era el primero y único beso de mi padre. Y cuando mi padre me besaba, bien podia decir que era el último; bien podia decir que mi padre se moria, dado su carácter áspero y rudamente militar.

—Enrique, —me dijo muy pausadamente, —yo conozco que muero, y bien pronto, de esta enfermedad. Me ocupé de tu suerte bastante, pues mientras tú creias que yo te olvidaba dentro de un colegio, he acrecentado mucho tu renta. Mira, hasta los diez y ocho años no saldrás del colegio: si quieres seguir alguna carrera, todas se abrirán a tu nombre ilustre: si quieres honores en palacio, quedas bien recomendado, más de lo que te puedes imaginar.

Y recaló mucho estas palabras, fijando en mí una mirada profunda, intencionada.

—Escucha mi último consejo: tu renta es de cuarenta mil duros; veinte mil en los bienes anejos al condado de Amarante, y veinte mil en papel del Estado, que se duplicarán pronto. Ya ves que con esa renta y una buena figura como tú tienes, se puede vivir a gusto en la corte. Cuando salgas del colegio, viaja cuanto te plazca por España, Italia, Francia y Alemania, pues además de tu renta te entregarán millón y medio de reales que dejes sin interés para tus primeros gastos; y despues, despues cuando regreses a Madrid, ya te harán gentil-hombre, y... te casarás bien con la hija del conde de Gaimarais, general portugués, mi-guelista muy rico, que queda do tutor tuyo. Esto, hijo mio, en cuanto a tu suerte. En cuanto a tu corazón, no te olvides nunca de tu madre... acuérdate mucho, mucho de tu madre...

—Mi padre no pudo proseguir: lloraba a lágrima viva.

—¡El, llorar a la memoria de mi madre! Decididamente se moria.

Sali de allí y regresé al colegio. Al otro día me anunciaron la muerte de mi padre y me enteraron de sus disposiciones últimas, en consonancia con lo que me digara en su despedida.

La muerte de mi padre ocasionó un cambio repentino en mis ideas.

Ya no volví a pensar en las estrellas, en la pluralidad de mundos habitados, ni en el tiempo y el espacio.

Con una renta de cuarenta mil pesos, lo que yo queria era que llegara el tiempo de poderla gastar en el espacio mas hermoso del mundo.

Deliraba, soñaba con grandes trenes en la

Castellana, con mi palco en el Real, con las Corinas, Atalas y Margaritas que tendria a mis piés, y que yo cubriria de cachemira, seda, oro y perlas.

La mujer era para mí el problema mas interesante de la vida, cuya explotación demandaba una solución a voz en grito; y cuando veía alguna belleza lejana desde la ventana de mi celda, la amenazaba con mis puños, como diciéndole: ¡ya veremos lo que sois para mí en saliendo de esta jaula.

Yo encerraba en mi corazón tesoros de amor y de ternura para las mujeres... ¡Oh! ¡guál seria la primera que los explotase! Eso me importaba poco. —¡Yo las amaba a todas, todas, ya en sueños! —y no pensaba sino en esas estrellas de la tierra, que cada una es un pequeño mundo de goces encantadores, girando en la órbita del amor.

IV.

VIVIR Y GOZAR.

¡Vivir y gozar! Ese era el lema para mí, de la vida: ese era el dogma que mi materialismo guardaba como un tesoro en el altar de mi pecho.

Cumplí por fin los diez y ocho años y salí del colegio.

Entraba en el jardín de la vida con un capital inmenso de salud, de dinero y de deseos. Ya no tenia que obedecer a preceptor alguno, segun lo dejara dispuesto mi padre. Ya no viviria encerrado como hasta allí. Ya era libre, libre como el viento de mis montañas.

Nada más semejante a mi situación el día que salí del colegio, como el aficionado a las corridas de toros. ¿A dónde vas, se me podia preguntar; y yo contestaria alborozado: —¡a los toros! ¡a los toros! —Mas tarde, cuando me refugié en mi palacio de Amarante con el corazón seco, tambien se me podia preguntar: ¿de dónde vienes? y yo contestaria con la frente baja y la voz desfallecida: de los toros.

Todo cuanto el refinamiento del lujo habia inventado para alhajar una casa, todo lo atesoré en la de mi propiedad que me habia dejado mi padre en la calle del Príncipe. Yo ocupaba el principal como él.

Los primeros días de mi entrada en el mundo almorzaba en casa de Prósper, cocinero inglés, y comía en Lhardy, cocinero francés. Iba a la Castellana en magnífico clarens ó victoria, ya carruajes de mi propiedad. Tenia palco en el teatro Real y en los toros. Tenia por sastre a Caracuel; tenia amigos jóvenes que almorzaban conmigo, y amigas cubiertas de raso y terciopelo que comían tambien conmigo.

La vida del cuerpo, la vida de la materia, se desarrollaba ante mí con toda la magestuosa pompa con que la sociedad moderna sabe hacerla imprescindible y confortable. Respetto a la vida del alma, a los goces secretos del espíritu, que me perdoné Dios, pero yo no la sentia para nada.

Arrebatado en aquel torbellino de placeres variados y espléndidos en que me sumia con avidez, girando de aquí para allá en alas de los deseos que me movilizaban sobre una alfombra de flores, corríendome, en fin, a rienda suelta como un caballo por una pradera deliciosa, yo no me sentia desfallecer nunca de cansancio; yo creia que la corte con sus goces siempre nuevos seria para mí una mina inagotable de dicha.

Tambien es verdad que mis ojos habían estado hasta allí ávidos de luz; mis labios, secos de sed; mi frente abatida de desear.

Pasaban y pasaban las bellezas sobre las alfombras de mi gabinete, como las hadas; dejando tanta huella en el alma como en las alfombras ninguna. No sabia lo que era la vida de los recuerdos, los goces inefables del recuerdo. No recordaba nada porque no tenia para qué. Los desgraciados solo son los que recuerdan la dicha pasada; y yo no tenia que recordar felicidad pasada alguna, porque me hallaba en plena felicidad material.

La vida era un jardín de encantadoras flores. Entraba en ella como un niño en un vergel, cogiendo las rosas que más le gustaban. Corinas, Atalas y Margaritas que desde la ópera pasabais a mi gabinete, y de mi gabinete a la ópera, ¿qué huella dejabais en mi alma?

Habia una particularidad que me favorecia mucho para que se prolongara aquella vida sin resentirse en nada mi renta; no me gustaba el juego. Es un placer que jamás pude experimentar, y yo me lo esplico. Naturalmente, el que vá a jugar es porque quiere ganar; yo no necesitaba dinero de nadie, ¿a qué, pues, jugar? ¿Qué me importaría a mí ganar ó perder en una noche cinco ó seis mil duros? Nada, pues no sabia que era carcer de un objeto cualquiera por falta de dinero; puesto que tenia cuanto deseaba con mi renta solo.

Igual me sucedia con la política. Oia hablar de sus cábalas con una indiferencia completa. ¿Para qué me habia de afilar a sus cien y cien fracciones infinitesimales en busca de un título y oro, si ya tenia desde que naciera uno de los títulos ilustres de la Reconquista y más oro del que pudiera gastar razonablemente?

Poseia una magnífica biblioteca, y jamás abria un libro.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 2 DE ABRIL

Cada una de sus estipulaciones, añade, se separa del tratado de París de 1856.

La discusión limitada, propuesta, de artículos escogidos para una potencia, sería un medio honorífico para conjurar los peligros que amenazan los intereses ingleses y la paz de Europa.

Termina diciendo que el resultado que se busca en una conferencia en Constantinopla no podría lograrse en manera alguna, si se empleaban los mismos medios que se proponían para el Congreso de Berlín.—Fabra.

Paris, 1.º

Parece que las sesiones de las Cámaras de Versalles se suspenderán en breve para reanudarse de nuevo el 24 del actual.

Viena, 1.º

Se confirma que el embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Layard, ha preguntado al sultan la actitud en que se colocaría Turquía ante la eventualidad de una guerra entre Rusia e Inglaterra.

La respuesta no parece haber sido tan terminante como espresa la prensa de Europa, habiéndose concretado a manifestar que la cuestión en este caso se sometería al diván.

Se hacen grandes compras de material de guerra en el extranjero, tanto por Inglaterra como por Rusia y Turquía.—Agencia telegráfica española.

La pintura se ha enriquecido con una nueva aplicación que, puesta en uso hace algún tiempo en el extranjero, no había llegado todavía a España, y la ha introducido ahora el entendido pintor D. Luis Taverner.

El gobernador civil prohibió ayer tarde la junta de católicos que se anunciaba había de tener lugar en casa de D. Juan Catalina García.

Hemos recibido el primer número del periódico la Voz del liberal. El nuevo colega se publicará tres veces a la semana, y al par que político, se declara defensor de los intereses de la marina y del comercio marítimo.

Ha salido para Peal de Becerro, en la provincia de Jaén, el general Serrano Bedoya.

No es cierto, como dice hoy la Manana y el Globo, que haya sido suspendido de empleo ni sueldo el inspector del distrito de Buenavista, D. Mariano de Sola.

Hoy han llegado con retraso: de una hora el correo de Aragón, de 45 minutos el del Norte (con dos expediciones de Galicia), y de 25 los de Andalucía y Extremadura.

Hoy han sido conducidos a los asilos del Pardo, por disposición del señor gobernador civil, 44 mendigos de ambos sexos.

S. M. el rey se ha dignado conferir la gracia de guardia marina con uso de uniforme al niño D. Ramon Ortiz y Gimenez, hijo de los Sres. D. Julian y doña Gabriela, vecinos de Guadalajara.

Ayer ha dado principio en la casa de socorro del distrito de la Latina la vacunación de los niños pobres del mismo, continuando hoy y días siguientes a la una de la tarde.

Anoche debutaron en el teatro Martín ante un numeroso y distinguido público, los artistas contratados para la segunda temporada, los que obtuvieron una merecida ovación.

Mañana miércoles, de dos a cuatro de la tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera a todos los niños que se presenten en el instituto de vacunación del Estado, Goya, 14. (Gratis a los pobres mediante documento justificativo.)

El domingo tuvimos el placer de oír en la real capilla de Palacio, como en los años anteriores, la elocuente voz del orador sagrado, Ilmo. Sr. D. Sebastian Gomez Muñoz, a cuyo acto asistió la serenísima señora princesa de Asturias y el Esmo. señor patriarca de las Indias, con una numerosa y lucida concurrencia.

BOLSA-COT. OFIC. 2 DE ABRIL

Table with 3 columns: Fondos Públicos, Últimos precios, and Movimiento. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, 3 por 100 exterior, etc.

NO OFICIAL

DESCUENTOS.—Cuponos 5 venc. 71'25.—Id. 1.º de julio 67'50.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'50.—Esterior convertidos 48'50.—Id. últimos 69'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 63'00.—Carpetas 09'00.

Los datos facilitados por el jefe económico de Barcelona, relativos a la paralización de las fábricas, son incompletos. Es verdad que solo se han dado de baja 20 fábricas, pero fácilmente se concibe que no es menester que se den de baja para que sus trabajos se paralicen o reduzcan.

Apenas se concibe el bárbaro atentado de que da cuenta un periódico de Zaragoza en esta forma: «Un cierto padre, residente en esta capital, incomodado porque un hijo suyo, de cinco años de edad, se hubiese puesto a comer sin esperar su llegada, quemó los libros de la infeliz criatura con una asecua. El niño fue conducido al hospital y el padre detenido.»

Dentro de pocos días tendrá lugar la elección de un senador por la provincia de Jaén.

Hoy se han remitido al Congreso las actas de elección de diputado del señor Agrela, por el segundo distrito de la capital de Granada.

No es cierto, como se había anunciado, que hayan presentado sus dimisiones los diputados provinciales por Jerez.

La dirección general del Tesoro ha ordenado la remesa de metálico a la caja de la administración económica de Huesca para el pago de cuatro mensualidades al culto y clero, en vista de las gestiones de los preladados de la capital y de Jaca.

Como resultado de la subasta celebrada por la dirección de Obras públicas para la oava y trasporte de tierras sobrantes en el solar de la biblioteca y museos nacionales, se han adjudicado dichas obras a D. José Lorente, como mejor postor.

Han retirado sus dimisiones los diputados provinciales de Jerez que las habían presentado.

Ha fundado en Barcelona el canónigo Diligente.

El 29 naufragaron en la playa de Laga el bergantín goleta Trinidad, de la matrícula de Villajoyosa, con cargamento de sal, y el quechenerin Angélica, de la matrícula de la Coruña.

Segun telegramas de Ceuta y noticias de Algeciras no ocurre novedad en ninguno de dichos puntos.

Ha fundado en Almería el vapor Liniens procedente de Cartagena.

A las once de la mañana de hoy ha fundado en el puerto de Santander procedente de la Habana el vapor correo Comillas conduciendo la correspondencia pública y privada, que llegará mañana a Madrid.

Han sido nombrados: alcalde de la cárcel de Santander D. Miguel Forcada, y de la de Zamora D. Manuel Plaza.

Se ha aprobado el reglamento del instituto homeopático de Madrid.

Ha tomado posesión de su cargo el magistrado del tribunal Supremo señor Borrero de la Bandera y entrado a formar parte de la sala primera.

Ha fundado en Palma la fragata Blanca.

El vapor Vitoria, de la línea de Filipinas, que salió el 5 de marzo de Barcelona, llegó a Singapore el 30 del mismo mes.

Esta tarde a las tres ha salido de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife el vapor Africa con correspondencia y pasajeros.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid 310403 pesetas en oro y 247041 en plata.

La dirección de impuestos va obteniendo aumento en el cupo de consumos de gran número de provincias para el próximo ejercicio.

El día 1.º del próximo julio empezará en Bilbao la elaboración del tabaco por cuenta del Estado, cesando la industria privada.

El director de rentas tiene el propósito de crear un cuerpo pericial del ramo, con objeto de que los servicios puedan organizarse, dando mayores rendimientos.

Se ha creado en el departamento de Cádiz una compañía de guardias jóvenes de infantería de marina.

Se ha dispuesto que se aumente la dotación de la goleta Concordia.

De real orden se ha dispuesto se den las gracias a D. Pascual Cervera y Topete por los servicios prestados como gobernador político militar en Joló.

Por fallecimiento de D. Francisco Campos ha sido nombrado decano de la facultad de derecho de la universidad de la Habana, D. Felipe Rima y Rente, designado en primer lugar por el gobernador general de Cuba y catrón el más antiguo del claustro.

La proposición de ley, que anunciamos ayer, reformando algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, se dirige a la supresión de los alegatos en ambas instancias en los juicios ordinarios, a la regularización del derecho que asiste a las partes de exigirse confesiones judiciales y a llenar un vacío sobre el alcance de la fianza que en cierto caso se presta en el interdicto de recobrar.

Dicha proposición ha sido redactada por el Sr. Ruiz Capdepon, y la suscriben los Sres. Romero Ortiz, Rico, Moreno Nieto, Linares Rivas, García Lopez y Soldevilla.

Han sido firmados por S. M. los decretos concediendo honores de jefe superior de Administración a los concejales del ayuntamiento de Madrid D. Antonio Rafael de Pío, D. Gabriel Lopez Dávila, D. Teodoro Bonaplata, D. Pedro Celestino Cañedo y Fernandez, D. Gregorio Plané, D. Luis Ramirez Bascan, D. Eduardo Romero Paz, D. Nicanor Ibarry Amézua, D. José Lopez y Lopez, D. Enrique Colsa, D. Joaquín Coneja y Alcalde, y a los diputados provinciales D. José de la Torre y Villanueva, D. Federico Serantes, D. José Morcillo García, Francisco Martínez Aparicio, don Manuel Foronda y Aguilera, D. Rafael San Martín de la Vaca y D. Hulgio Narbon.

Se ha desestimado una instancia presentada al ministerio de Fomento por el contratista de las obras para biblioteca y museos nacionales, solicitando el aumento del presupuesto por la subida de precios en los materiales, condeñándole la prórroga de un año para la terminación de las obras.

El ayudante de Obras públicas don Francisco Falcon, ha sido trasladado de Alicante a Murcia, y dados de alta en el servicio activo y destinados respectivamente a Tarragona, Orense, Logroño, Lérida y Baleares, los sobresobrantes D. Toribio Latorre, D. Francisco Armesto, D. Blas Cañizares, D. Antonio García y D. Miguel Tomás, pasando a la division Hidrológica de Madrid don Rulino Carbonero y de este punto a la provincia de Jaén, D. Valentin Lazara.

El presidente de la diputación provincial de Alabaete ha renunciado el cargo de diputado y de presidente de aquella corporación y lo fué admitida en el acto.

En la sociedad Económica Matritense se ha presentado una proposición por los señores Prieto y Guzman, para que en ensayo de la misma se estudiara bajo el punto de vista social filosófico-legal los medios de extinguir el bandolerismo en España.

La comisión que entiende en el proyecto de ley organizando la carrera consular, ha dejado hoy ultimado el dictamen. Mañana se reunirá con el ministro de Estado.

Probablemente mañana reanudaré el Congreso los debates sobre el proyecto de amortizables. El Sr. Polo de Bernabé defenderá su enmienda al artículo primero, cuyo texto hemos publicado hace días, contestándole el presidente de la comisión Sr. Cos-Gayon.

Segun nuestras noticias, la comisión no aceptará la espresada enmienda.

No se tienen noticias de que rayan a presentarse nuevas enmiendas, y todo hace esperar que el proyecto será ley antes del sábado.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 2 de abril, a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Los señores Hernandez Lopez y baron del Valle presentaron exposiciones relacionadas con los presupuestos en interés de algunas provincias.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a que se alivie la situación de algunos pueblos con moratorias y condonaciones de tributos.

El ministro de HACIENDA contesta que los pueblos que deseeb aquellas gracias o beneficios deben incoar expedientes, formulando su petición, para que se resuelva en el mejor sentido posible.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA pregunta que hay de cierto en las suposiciones que circulan de estar el ministro de Hacienda favorablemente dispuesto a que se declare comercio de cabotaje el que se hace entre España y la isla de Cuba. No cree, dice el diputado, que el ministro esté dispuesto a semejante cosa.

El ministro de HACIENDA declara que el gobierno nada ha resuelto sobre lo que se dice. Lo estudia, pero no está decidido aun por la negativa, o el apoyo de aquellas pretensiones. Por lo demás, no siendo exacta la noticia de los periódicos, no hay motivo para producir alarmas de ninguna especie.

El Sr. LOS ARCOS reproduce una enmienda a las bases de instrucción pública.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pide que se remitan al Congreso datos sobre las gratificaciones de los empleados de correos que han desempeñado comision de algun genero.

Pregunta luego si admitirá la protesta de nulidad contra la acción del fiscal de imprenta por no estar hecho su nombramiento con arreglo a la ley de presupuestos porque sino es legal el nombramiento, no son legales sus actos, y el periódico la Iberia, denunciado últimamente, no debe estar en el caso de cumplir su condena.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que el expediente sobre la capacidad legal del fiscal de imprenta se está tramitando, y una vez que termine saldrá el Sr. Gonzalez la resolución.

El Sr. GONZALEZ pide que venga al Congreso el expediente.

El Sr. TUDELA hace nuevas preguntas sobre moratorias y condonación de contribuciones.

El Sr. VIVAR dice que alarmado por algunas preguntas del Sr. Cadorniga, y representante de la provincia española de Puerto Rico, no cree cosa tan mala la declaración del comercio de cabotaje entre España y Cuba.

El señor ministro de HACIENDA contesta que la cuestión es compleja, y que el gobierno estudia una solución y espera encontrarla, conciliando todos los intereses.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA afirma que no ha promovido alarmas, si no que ha querido con su actitud disipar las extendidas por las noticias de los periódicos.

Orden del día: Interpelacion sobre justicia militar. El general Sr. SALAMANCA afirma que la justicia militar en el momento presente es la carencia total de justicia para el ejército.

Censura al gobierno como reaccionario, más aun que lo era el gobierno de Carlos IV en materias militares.

Estudia la organización de los tribunales, y defiende el vigor de los artículos de la ordenanza.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto).

Cita algunos puntos de la legislación militar en Francia y Portugal, que se refieren a la oranzacion de los consejos de guerra.

Ocupase de los decretos de 1874 y de lectura de las reales ordenes que los han modificado.

Sostiene que los tribunales no siguen reglas fijas en la aplicación de la ley, y cita la sentencia dictada contra el general Villacampa condenado a un año de arresto por haber abandonado el punto de su residencia.

Da lectura de la acordada del Consejo Supremo de la Guerra, en la causa seguida a los proveedores del ejército en Cuba.

Trata estensamente del proceso sobre lo de Laca y Lorca, para demostrar la irregularidad con que proceden los tribunales.

Anuncia que se siente fatigado, pero que como le resta mucho que decir, consumirá el segundo turno.

El señor ministro de la GUERRA ruega a la mesa, que en atención a lo avanzado de la tarde, le dispense del uso de la palabra hasta mañana.

Se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 2 de abril a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. MONTEJO ROBELO pide al ministro de Hacienda remita al Senado el expediente de la sociedad del timbre, el contrato celebrado con ella, expedientes instruidos autorizándole para cobrar el aumento que ha tenido esta renta y cantidades entregadas a cuenta.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de ley sobre imprenta.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ, presidente de la comisión, contesta a los señores Maluquer y Valera.

El orador sostiene que tiene muchas ventajas el sistema que ofrece el gobierno al escritor que el que pretende el Sr. Valera, o sea el Código penal.

Dice que si la prensa puede cometer delitos que no están consignados en el Código, claro está que deben estar penados en alguna otra parte, y de aquí la necesidad de la ley especial de imprenta.

Resena los inconvenientes que tendría el establecimiento del jurado para juzgar en materias de imprenta si no se planteara de manera que fuese una verdadera garantía.

Cita varios hechos para demostrar la ineficacia del jurado en un país como el nuestro, tan dado a las perturbaciones políticas.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Valera, empezando por felicitarle de que el orador haya reconocido que algo bueno tiene el proyecto de ley de imprenta que se discute.

Combate los argumentos empleados por el Sr. Valera, tratando de demostrar que la ley de imprenta que presentaba el orador constitucional es mucho menos liberal que la que presenta el gobierno.

Sostiene que si los periodistas se les juzgara por el Código, estarían mucho más espuestos que con el proyecto de ley de imprenta que se discute.

Declara que la prensa está más garantida con los tribunales formados por magistrados que por el jurado, institución que no discute si es buena o mala, pero que no cree útil para entender de la comisión de los delitos de la imprenta.

Rectifican los señores Valera, ministro de la Gobernacion, Fernandez de la Hoz y Maluquer.

Queda desechada la enmienda. Lédo nuevamente el art. 30, el señor marqués de Seoane, pide la palabra en contra, y lo combate brevemente.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ dice que no ha combatido de la institución del jurado por haberla creído mala, como le ha supuesto el Sr. Seoane, sino por la época en que se plantea en España.

Rectifican los señores marqués de Seoane, Maluquer y Fernandez de la Hoz.

Queda aprobado el art. 30. Dióse lectura del art. 31, que quedó aprobado.

Después de ligerísimas observaciones por algunos señores senadores, quedan aprobados los artículos 32, 33 y 34.

Se lee el art. 21 nuevamente redactado por la comisión, y es aprobado después de breves observaciones del Sr. Montejo Robledo.

Se da lectura y quedan aprobados después de breves discusiones, los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Se presenta candidato a la diputación a Cortes por un distrito de Burgos, el Sr. D. Santos María de Alba.

No tiene fundamento serio, segun nuestras noticias, el rumor echado a volar de que no se discutiría en el Congreso, en esta legislatura, el proyecto de ley de imprenta.

Lo que es muy posible que no pueda discutirse es la ley de reforma electoral, porque los importantes trabajos de la comisión requieren más tiempo.

No es cierto que el cura de Molinos, pueblo de esta provincia, haya sido robado y secuestrado, como dice el Diario español. Al citado sacerdote se trató de secuestrarle a la puerta de su casa, pero este se defendió de uno de los secuestradores poniendo a los dos en fuga, siendo luego presos por la guardia civil y entregados al juzgado.

Mañana volverá a ver la luz pública nuestro apreciable colega la Pas, cumplida la condena que le había sido impuesta.

Ningun delito que pueda tenerse por grave se ha cometido en esta capital desde las doce de la noche a las cinco de esta tarde.

A las tres de la madrugada de hoy fué herido de alguna gravedad en la mano derecha un mozo de la estación del Mediodía, a consecuencia de un choque de wagones.

El herido fué llevado al hospital General.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que en los casos de empate de profesores que ocurran en el acto del reconocimiento general, tenga voto decisivo el facultativo que presente al enfermo.

El senador por las Baleares, señor conde de Peña Ramiro, y los diputados señores duque de Almenara, Ayneto y Créstar, han conferenciado hoy con el señor ministro de la Guerra, pidiéndole refuerzos para la guarnición de aquellas islas, y que se activen las obras del puente de Isabel II.

Anoche se puso en escena en el teatro Esclava la zarzuela en tres actos El Niño de la calle, que fué perfectamente desempeñada por las Sras. García y Pastor (doña Juana) y los Sres. Sanchez y Carreras. El público, que era numerosísimo, hizo repetir la mayor parte de las piezas musicales de la obra.

La asociación general de ganaderos celebrará junta general el día 25 del corriente en la casa de la corporación, Huertas, núm. 30, a la que pueden asistir todos los ganaderos de España que según asociados, y pertenezcan a la clase con un año de participación.

El juguete lírico-dramático de costumbres aragonesas, titulado Como madre y como alcalde, que con extraordinario éxito se estrenó el sábado último en el teatro de la Infantil, es cada noche más aplaudido y proporciona muchas entradas a la empresa.

Se proyecta instalar en las inmediaciones del Prado un teatro-café cantante por el estilo de los que existen en los Campos Eliseos de París.

Mañana a las cinco de la tarde continuará el Sr. Calderón en la Institución Libre sus explicaciones sobre «Teorías actuales de lingüística», y a las ocho de la noche el Sr. Sainz de Rueda las de «Estructura de la lengua latina».

Ha llegado a Madrid, despues de cumplir sus compromisos en los teatros de Cataluña, la primera actriz doña Paulina Andrés.

ALMANAQUE. SANTO DE MAÑANA.—San Pancracio, obispo.—Temperatura máxima de ayer 15.4 grados; mínima, 4.7.—Ayer llovió en Madrid, Avila, Cuenca, Granada, Logroño, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia y Soria.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro y media despues de la estación y el rosario predicará D. Lope Ballesteros, terminando con la reserva.

Terminó el triduo de la beata María Ana de Jesus en la parroquia de Santiago, a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Juan García Pérez, y por la tarde a las seis y media, en los ejercicios, D. Manuel Uribe, terminando con los gozos, bendición con el Santísimo Sacramento y adoración de la reliquia de la santa.

Al añocheer habrá ejercicios y sermón que predicará en Santa Isabel don Nicolás Alarcón, en el Caballero de Gracia D. Federico Peréz Juana, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud D. Pablo Lafuente, y en San Francisco D. Manuel de Juan; en esta Iglesia se cantará el salmo miserere.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías en San Antonio Abad, o la del Buen Consejo en San Isidro.

CHARADA. tercera en la es la madre segunda primera cuarta y segunda tereta prima, y es segunda todo hermana. Solucion a la anterior: JARAMA.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—3 1/2.—F. 13 de abono.—T. Impar.—A beneficio de los asilos del Pardo.—Ofelio. ESPAÑOL.—3 1/2.—T. 3.º impar.—Concucio.—Panchito y Mendrugo. ZARZUELA.—3 1/2.—T. 3.º impar.—El salto del Pasiego. COMEDIA.—3 1/2.—T. 2.º.—El señor de Manzanillo.—La funcion de mi pueblo.—Balle. VARIETADES.—3 1/2.—Entre mi suegra y mi tio.—En el tren.—Que viene mi mujer.—Un joven simpático. ESCLAVA.—3 1/2.—Pascual Bailon.—Marina.—El carbonero de Subiza. MARTIN.—3.—Candidato.—Un tigre de Bengala.—La trutera de Murillo.—E. H.—Balle. INFANTIL.—7 1/2.—Francisco, Paco y Panchito.—La zarzupita Camila.—Como padre y como alcalde.—La pija del diablo. Colegio de señoritas.—Balle. SALON DEL PRADO.—Exposición de ferias de Mr. Bida.—Grandes funciones a las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche. GUINOL.—Paseo de Recoletos, delante de la casa de la Moneda.—Funciones desde las dos de la tarde en adelante.

AVISOS GENERALES.

DINERO A LAS CLASES PASIVAS y empleados: hipoteca de fincas y otras garantías. Jacometrezo, 23, pral. izqda. 1

GUANO DEL PERU con la instrucción para usarlo. Dirigirse a D. José Eusebio Rochelt, BILBAO.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres, leche fresca de tres semanas, con su niño y varilla. Olivo, 37, barbería. 1

MA PARA SU CASA. CALA- traya, 44 y 46, tercero dcha.

CABINETE PARA UN CABA- llero. - Jacometrezo, 43, se- gundo izqda.

SE CEDE GABINETE ESTE- rior, sin comida. - Lobo, 23, principal dcha. 1

MODISTA A DOMICILIO. - Corta y cose por figurin. Travesía de San Mateo, 9, prin- cipal del patio. 1

BUENA HABITACION CON O- bsin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta, 6, en- tresuelo izqda. 1

ESCRIBIENTE CON BUENA letra, entendido en contabili- dad y correspondencia mer- cantiles. Relatores, 26, prin- cipal dcha., «La Bursátil».

EL LEON DE ORO Jardines, 45, pral. Habitacio- nes. Abonados á precios con- vencionales. 1

EMPRESTITO, residuos, facturas, cupones, re- cebos. Compran, Fuentes, 8, 2.º

PINTOR. Se pintan puertas de fino, se hacen rótulos, se empapan habitaciones y se sale fuera, con prontitud y economía. Oli- vo, 49, tienda. 1

LITOGRAFÍA. La litografía alemana, Genu- va, 4, Sevilla, busca un graba- dor para escritura, que sepa la letra inglesa con perfección. El salario semanal son 144 rs. El viaje hasta Sevilla será paga- do. Se desean muestras hechas por el litógrafo. 1

REPRESENTANTES. Una gran casa de Burdeos necesita un agente para la co- locación de sus vinos y espiri- tus, mediante la correspondien- te comision. Dirigirse á J. Du- berat, rue de la Ceche, 23, Bordeaux.

ARRIENDO DEL GRAN TEA- tro de Caldero de la Barca de Valladolid. Terminando el 1.º de setiem- bre de este año el arriendo pen- diente, se admiten proposicio- nes hasta fin de abril para otro nuevo bajo el pliego de condi- ciones que se exhibirá en la re- dacción de este periódico y en la oficina de la sociedad pro- pietaria.

P. GALERA, TENEDOR DE libros 30 años, dá lecciones de partida doble y cambios. 10, Madera, pral. izqda. 1

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Santa Lucia, 4 y 6, darán razon. 1

UNLICENCIADO DESEA SUS- tituir á otro para el servicio militar que vaya á la Habana. Pelayo, 36, pral. derecha. 1

PLAZUELA DEL ALAMILLO, 3, 2.º num. 6, ama para casa de los padres. 1

TRASPARENTES. INMENSO surtido y novedad. Galerías y bastones para portiers. Precios económicos. Quincalla y ferreteria. 11.-Plaza de Bilbao.-11.

PERFUMERIA EN EL CEN- tro. Se traspasa por no po- derla atender su dueño. Infe- rmarán, Agencia de Anuncios de Escamez, Tudescos, 35.

PLAYA DEL SARDINERO, Santander. Se arriendan las espaciosas y elegantes fondas de Paris y llamada de Cotello. Para tratar del arriendo, dirigirse á sus propietarios, se- ñores hijos de Pombo, Santan- der. 1

SORDERAS y enfermedad de los oídos, se curan con la Otagina: 20 rs. Pontejos, 6.

500 ARROBAS JAMON A 4 reales libra, chorizos á 41 rs., tocino á 28 cts., manteca á 30, longaniza á 4 rs. Espíritu Santo, 43.

BACALAO legítimo de Escocia, conserva- do fresco en sal seca á 28 cts. libra y 3 reales por bacaladas. Frast, Arenal, 8.

REGALOS muy adecuados para la próxi- ma Semana Santa, rosarios, de- vociónarios y pilas para agua bendita, todo en plata de ley. Joyas de novedad é infancia de objetos propios para obse- quios, hay en la realización del bazar de IBO ESPARZA.

33. MONTERA, 33.

MUEBLES BARATOS. - CON verlo hasta Carbon, 1.

EN LA NOCHE DEL 30 DEL Espasado debió quedarse olvi- dada en un coche de plaza una caja de acuarela. Al que la pre- sente en la calle del Clavel, 3, 3.º dcha., se le darán más señas y una gratificación. 1

COLOCACION. La hay para una persona for- mal. Darán razon, calle de Col- on, 41, tienda. 1

A LOS TAPICEROS Y EBA- nistas. Se realizan todos los muebles, esquelotes de tapice- ría y maderas del taller de Ci- rriaco Peña. Cardenal Cisneros núm. 49. Se cede el gran local de bajo y principal. 1

SE VENDEN CUADROS AN- tiguos y modernos, copias y originales de Domingo y otros. Hay una magnífica Concepcion de Murillo. Jardines, 7, tienda de colores. 1

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Espiritu Santo, 47, portería. 1

MA PARA SU CASA. FU- acar, 43, port.º razon. 1

ALMONEDA DE TODO EL Amoviliario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. A Reina, núm. 4, bajo.

SE DESEA UN CABALLERO estable para vivir en familia. Mayor, 102, 3.º informarán. 1

SE CEDEN BUENAS HABITA- ciones á caballeros. Puerta del Sol; el fosforo, Carmen, 40.

DINERO SOBRE PAPELETAS del Monte y alhajas. Ma- yor, 23. 1

COLARES EN VENTA EN buen sitio. Razon, Olivo, 49, pintor. 1

VIAJANTE. Hay uno que lleva desempe- ñando este cargo hace algunos años, ya en tejidos como en pa- samaneria y quincalla. Dirigirse á D. Antonio Pellon, calle de Veneras núm. 3, dupli- cado, 2.º, de 10 á 12 de la ma- ñana. 1

LA ILLMA. SEÑORA D.ª VICENTA SERRANO y Gutierrez, viuda del Ilmo. Sr. D. José Garcia Ontiveros, falleció el 3 de marzo del presente año.

R. I. P. Todas las misas que se celebran mañana 3 de abril, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno des- canso de su alma, hallán- dose con igual objeto su D. M. de manifiesto todo el día en la espresada igle- sia.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LIQUIDACION DE MUEBLES. Concepcion Jerónima, 7, pl.

SE VENDE UNA MAGNIFICA mesa-ministro y un secreter. Veneras, 2, portería. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA de con tres huecos. Fuencar- ral, núm. 30.

PÉRDIDA. DESDE LA CALLE de Santa Engracia á S. An- ton se ha estraviado un billete de 400 rs. Se gratificará al que lo presente en la real fábrica de Tapices. 1

UN JOVEN RECIENTE LLEGA- do de Asturias desea colo- carse de lacayo. Buenos infor- mes. Plaza de Anton Martin, núm. 44, piso 3.º. 1

NUEVO establecimiento de guantería de FEDERICO DE ANGULO. Surtido en guantes de la acreditada fábrica de Gely de Sevilla. Corbatas, enellos, pu- ños y artículos de piel de Rusia. 7. PRECIADOS. 7.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Piamonte, 23, port.º. 1

MODISTA ECONOMICA: SAN Vicente baja, 63, pral. 1

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Jacometrezo, 39, por- tería. 1

JAMONES ENTEROS A 30 cuartos libra. Plaza de Isa- bel II, núm. 2, ultramarinos. 1

SOLAR. Arco de Santa Maria, esquina á la de Valgame Dios. - Se ven- de al contado ó á plazos. Diri- girse Principe 2, 2.º, de 10 á 12.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE. Farmacéutico, premiado por la Real Academia de Farmacia. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECMO. Han de leer lo siguiente: Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleirse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas dolientes; á favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de expe- rimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

VINO Y JARABE Tónicos Regeneradores DE QUINA Y HIERRO de GRISAULT Y C.ª, Farmacéuticos en París. Son estos los únicos mas poderosos que posee la ma- teria médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleados con éxito contra: la Falder, la Anemia, la Irregularidad de la menstruación, la Falta de apetito, los violentos dolores de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

A LOS CONTRATISTAS DE CALZADO Y JEFES DEL EJERCITO. En Zaragoza, calle de la Virgen, núm. 7, darán razon de quien tiene 800 pares de botines de construcción excelente y muy buenos materiales; se venderán á 94 rs. par, precio su- mamente bajo atendida la clase y la igualdad del calzado. Para realizar tan buena compra, dirigirse á Zaragoza, Vir- gen, núm. 7.

DEL SEÑOR DON MANUEL DE UGARTE Y ANDUAGA, QUE FALLECIÓ EN IGUAL DIA DEL AÑO DE 1867. Sus hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

DEL SEÑOR DON JOAQUIN VALES Y RODRIGUEZ, TENIENTE DE NAVIO DE LA ARMADA, Falleció en Málaga el 22 de marzo de 1878. Su desconsolado padre, hermana, madre y hermana políticas, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 3 del actual, á las diez de su mañana, en la pa- rroquia de San Ginés, en lo que recibirán es- pecial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas. OPILACION Y MAL DE PIEDRA curados con el uso de la Tintura anticlorotica y anticatolosa. 20 rs. Pontejos, 6, botica.

ANEMIA, GLOSIS, RAQUITISMO, Jarabe de yoduro de hierro incoloro de MORENO MIQUEL.

Remplaza con ventaja al aceite de bacalao y el jarabe de rabano en las enfermedades arriba indicadas y todas las oca- sionadas por un vicio de la sangre. Precio 12 rs. frasco. Depósito general. Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid. Depósitos en las principales farmacias de España.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, veolve los cabellos blancos; al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL. Liquidación por obra en el local. Vagillas de loza inglesa y porcelana. Juegos de postres, id. de café, id. de lavabos, flores de Bohemia, macetas y cristalería de todas clases. Calle del Arenal, 24.

CARROS-MUDANZA Fed. Delirio: Arenal, 7; Salesas 10; Mayor, 46; Paseo Aroneros, 4

DERRIBO DEL TEATRO DEL CIRCO. Se venden todos los materiales, puertas, maderos, pedernal, teja y morriollo.

ESCUELA DE DERECHO DIRIGIDA POR EL DOCTOR D. VICENTE OLIVARES BERC. Ultimos repases de las asiguaturas y del preparatorio. Calle de la Abada, 23 y 20, 2.º derecha.

D. RAMON MARIA PALACIOS Y PALACIOS, oficial segundo del cuerpo ad- ministrativo del ejér- cito, falleció en Mani- la (Filipinas) el 2 de fe- brero de 1878. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 en la iglesia de Descalzas rea- les, y oratorio del Espi- ritu Santo (calle de Val- verde), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplica- das en sufragio de su alma. Sus afligidos padres, D. Nicolás María y doña Francisca, hermanos y demás parientes, suppli- can á sus amigos y á to- dos los fieles cristianos, se sirvan encomendarle á Dios. No se reparten esquelas.

EN EL ALMACEN DE OBJE- tos de escritorio, Puerta del Sol, 43, Caldero, se acaba de recibir un gran surtido de pa- pel timbrado en colores finos de 8 rs. caja que se dá á 4. En pa- pel blanco desde 4 reales cien cartas y cien sobres. En album para retratos, petacas, carte- ras, porta-monedas, fosfore- ras, etc., ha llegado la mas al- ta novedad á precios no vistos.

MA DE CRIA PARA SU CA- sa, leche fresca. - Calle de Santa Ana, 4, piso cuarto. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, Asillerías, espejos y camas. - Mesón de Paredes, 27, 2.º dcha.

MONLEON. Quién fabrica hoy chocolates superiores á los míos... Nadie, absolutamente nadie. Ni aun iguales. Si nadie tiene los elementos de la fabri- cación tan modernos como los míos; si todos hacen chocola- tes por la rutina del P. Adam; si ninguno se ha dedicado á es- tudiar los principios químicos y el modo de manejar las pri- meras materias para conser- var la parte esencial que cons- tituye su mérito. Yo fui uno de tantos; mas no satisfecho con la marcha vulgar, me he des- velado hasta poseer los conoci- mientos de mejor aplicación á los chocolates; y hoy reto al mejor fabricante á que demue- stre que sus estudios son me- jores que los míos; á que el mé- rito de su fabricación es super- ior al mio; á que sus produc- tos se sobrepone á los míos; á que el tratamiento de cada una de las verdaderas componentes es superior al que yo practico. No puede ser, y más amando lo dire.

Hoy por hoy, chocolate y ca- rró puro, como el de Monleon, Ninguno. Jacometrezo, 36 y 33.

DOR AUSETARSE SU DUE- ño se venden los siguientes muebles: una lámpara, una sillera de damasco, media silla verde, un aparador y una banqueta. Razon, Corredera baja, 25, sombrerería. 1

UN JOVEN empleado hace seis años en una de las principales casas banqueras de Francfort, y que posee los idiomas frances, in- glés y español, solicita una co- locación en el extranjero. Dará las mejores referencias. Ofre- cimientos, hágame bajo la di- rección: «E 3470 á la agencia de anuncios de Rudolf Mosse en Francfort, sobre el Meim. Ale- mania. 1

LA SEÑORA DOÑA ANTONIA BELLAUNZARÁN de Urquía ha fallecido el día 1.º de abril de 1878 á las dos de la tarde. R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Vicente de Urquía; sus hermanas doña Dolores y doña Micaela; su her- mano político D. Juan Cris- tóforo García; tíos, pri- mos y demás parientes sup- lican á los amigos que no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomen- dar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del corriente, á las once de la mañana, desde la parroquia de San Sebast- ian al cementerio de San Mar- tin, en lo que recibirán fa- vor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid á Zarago- za y á Alicante. - Av. so al pú- blico. - Deseosa esta compañía de facilitar las comunicaciones entre Madrid y Sevilla ha esta- blecido, con la competente au- torización superior, un servi- cio provisional de trenes ex- press directos compuestos ex- clusivamente de coches de pri- mera clase, que saldrán de Ma- drid y Sevilla dos veces por semana, desde el 3 de abril al 31 de mayo, y cuya marcha se fija á continuación:

Tren de ida. Estaciones Llegada Parada Salida. Madrid... h. m. h. m. mañ. 8'35. Alcazar... 11'39 0'20 12.19. Córdoba... 8'6 0'25 8.31. Sevilla... 11'35 noche.

Las paradas de Alcazar y Córdoba son para el almuerzo y la comida.

Tren de vuelta. Estaciones Llegada Parada Salida. Sevilla... h. m. h. m. mañ. 8'35. Córdoba... 11'37 0'20 11'37. Alcazar... 7'53 0'25 8'23. Madrid... 11'30 noche.

Las paradas de Córdoba y Alcazar son para el almuerzo y la comida.

Tren de vuelta. Estaciones Llegada Parada Salida. Sevilla... h. m. h. m. mañ. 8'35. Córdoba... 11'37 0'20 11'37. Alcazar... 7'53 0'25 8'23. Madrid... 11'30 noche.

Estos trenes saldrá de Madrid para Sevilla los miércoles y sábados de cada semana, á con- tar desde el 3 de abril; y sal- drán de Sevilla para Madrid, los lunes y viernes á contar desde el 5 de abril, debiendo ser el último tren de salida el del 29 de mayo, y el último de regreso el del 31 del mismo mes.

Podrán únicamente utilizar- se á la salida de Madrid ó de Córdoba, con destino directo á Sevilla, y á la salida de Sevilla ó de Córdoba, con destino di- recto á Madrid; no pudiendo, en su consecuencia, admitirse viajeros para dichos trenes en otras estaciones del trayecto.

Los viajeros que quieran uti- lizarlos deberán proveerse en la estación de origen, de billetes de primera clase que se es- penderán á los precios ordina- rios de la tarifa general.

No se admitirán en dichos trenes más que viajeros y sus equipajes, no pudiendo traspor- tarse por los mismos ninguno de los demás artículos que constituyen el tráfico de gran velocidad.

Como el objeto principal de este servicio es la mayor rapi- dez del transporte, lo cual no podría lograrse si no se limita- se el número de coches de cada tren, se ha dispuesto que el máximo de coches sea el de ocho, además de los furgones para equipajes; por lo tanto, en el caso de que fuese mayor el número de viajeros, no ten- drán estos derecho á que se les conduzca en otro tren es- pecial, no espndiéndose por las estaciones de origen mayor número de billetes que el que corresponda á los asientos que contenga cada tren.

Asi mismo quedan estos trenes exceptuados de lo que pres- cribe la real orden de 3 de oc- tubre de 1865, sobre onlance con otros que se establezcan en su recorrido y término.

Solo se espenderán para di- chos trenes billetes de primera clase á precio entero.

GARBANZOS: LOS MEJORES á 54 rs. Manteca de cerdo á 28 cts. Miel á 2 rs. Vitoria, 9.

SE HA ABIERTO UNA CLINI- ca gratuita de las enferme- dades de la mujer y afecciones de la piel en la calle de Santa Maria, 17, pral., todos los dias de tres á cuatro.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Roloj, núms. 24 y 26, portería. 1

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Alcalá, 13, portería.

RECLUTA PARA ULTRAMAR. Se admiten sustitutos de la clase de paisanos, licenciados del ejército y los soldados de la reserva del cuatro. Cava Alta, núm. 4, 2.º dcha., esquina á la calle de Toledo.

QUINTAS. A los individuos que los haya cabido la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pueden pasar á la calle de Hortaleza, 19, pral. izqda., donde se les darán informes para que pue- dan verificar la sustitución.

ALHAJAS de ocasión procedentes del Monte de Piedad. Su venta. Montero, 32, platería de Forner.

LIQUIDACION de todas las existencias del gran bazar de «Los Diamantes Americanos», por cesación de comercio. Se rebaja hasta 50 por 100 de sus precios marca- dos. - Se traspasa el local. Carrera de San Jerónimo, 34.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerías. Reina, 6, bajo.

A. VALLEJO. Sillorias de raso de lana, úl- ma novedad, 1000 rs. - De eba- nistería y volutas talladas, for- ma á lo Luis XVI, 1400. - En se- da, 1700 rs. - Esportacion á to- das las provincias, con descuent- o si el pedido es de considera- ción. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

PUERTA DEL SOL NUM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de em- préstamos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas ren- tas y del que ha vencido en 4.º de enero.

TRESPEDES DESDE 6 Rs. - Tres Cruces, 2, tercero de- recha.

SE ALQUILAN BUENOS LO- cales. Calle de Toledo, núm. 129.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Colmillo, núm. 3, principal izquierda.

ULTIMOS DIAS DE ALMO- neda, muebles, colgaduras y enseres. Relatores, 18, tercero izquierda. 1

BERLINA CLARENS. Se vende con dos caballos guarnición y licencia para uno de los mejores puntos; puede verse de ocho á once de la ma- ñana, calle Navas de Tolosa, 13, parador de San Rafael.

DEVOCIONARIOS y Semanas Santas de todas cla- ses y á precios fijos. Desde 2 reales á 2000. Primera casa en este artículo. Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39, El libro de Oro.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, NÚM. 26. Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚ- blicos y del EMPRÉSTITO DE 475 MILLONES, DE BANCOS Y SOCIEDA- DES, CARPETAS Y CUPONES. Pres- tamos al seis por ciento anual.

A GUA DE SELT A REAL botella. Infantas, 7 y Precia- dos, 78.

MA DE CRIA PARA SU CASA, Leche de ocho dias. Plaza de San Marcial, núm. 3, tienda de ultramarinos, darán razon. 1

SOMBRERERIA DE INOCENTE PEREZ ADUANA. Gran surtido en som- breros de copa y hongos. Precios su- mamente baratos. S. ADUANA, 8.

LOS RELOJEROS. - SE HACEN PESAS APARA RELOJ A PRECIOS MÓDICOS. Calle del OLIVO, 27, tienda.

INSTITUTRIZ. Una señorita inglesa se en- cargará de la educación de una ó dos niñas, ó para dar leccio- nes de inglés y francés. Tiene garantías. - Dirigirse por es- crito, Reina, 27, portería.

FOSFOROS A 17, 19 Y 20 Ctos. PA- que de quete. Caja de dos go- mas á 2 1/2 y 4 rs. d.ª Puebla, 6

SOBRES, PLUMAS Y PAPEL De cartas. Puebla, 6, librería.

LIBROS RAYADOS, AGEN- Lidas y cuadernos. Puebla, 6.

OBJETOS DE ESCRITORIO de todas clases. Puebla, 6, lib.

TRESPEDES PARA DORMIR Há 2 rs. Esparteros, 20, 3.º. 1

SE VENDE UNA POSESION Sen un pueble próximo á esta corte, que comprende 620 fan-egas en un solo pedazo, con ca- sa para las labranzas, cuadras, pañar y pozo; es de labor y pas- to. Del precio y condiciones in- formará todos los dias de 8 á 11 de la mañana, D. Epitacio Ba- guero, calle de Preciados, 33, 4.º derecha.

HABIENDO DESAPARECIDO Hhace cuatro dias de su cast. Luis Diaz, aviso al comercio y mis amigos para que no le den en mi nombre dinero alguno, porque seria inútil hiciesen re- clamación ni antes ni despues de este anuncio. Madrid y abril 4.º de 1878. - Alejandro Gonzalez Sesse.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Tetuan, número 13, portería. 1

POR AUSENSIA DE SU DUE- ño se vende un tronco de ce- ballos jóvenes: hacen á tronco y limonera. Darán razon, Im- perial, 8, comercio. 1

DEVOCIONARIOS. COMPLETO SURTIDO. Gaspar, editores. Principe, 4.

PARA UNO ó DOS CABA- llos se cede un bonito y có- modo gabinete y alcaoba, con 6 sin muebles, en las cercanías de Palacio y otras dependien- cias del Estado. Tiene buena y alegres vistas á la calle á dos. - Se traspasa el local. Calle MAYOR, 101, panadería.